

Comunicado de Prensa No. 136/2016

Ciudad de México a 23 de noviembre de 2016

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMUNICACIONES REGISTRA CAÍDA DE 12.6%

- De los 283 bienes y servicios incluidos en la canasta del INPC, el servicio de telefonía móvil fue el que más bajó
- El comportamiento estuvo influenciado principalmente por la estabilidad en los precios de la telefonía fija, larga distancia internacional e Internet fijo

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a octubre de 2016, el cual registró una tasa de crecimiento anual de 3.1%. Durante ese mismo periodo el Índice de Precios de Comunicaciones se colocó en primer lugar en términos de baja en precios con una variación anual del -12.6%, por arriba de otros segmentos como Vivienda, Bebidas alcohólicas y Transporte (ver Tabla I).

Tabla I: Tasa de inflación anual a octubre 2016 por consumo individual

Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF)	Rama	Ranking	2015-2016
08 Comunicaciones	Total	1	-12.6%
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	Total	2	1.4%
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	Total	3	2.8%
09 Recreación y cultura	Total	4	3.0%
07 Transporte	Total	5	3.4%
03 Prendas de vestir y calzado	Total	6	3.5%
05 Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	Total	7	3.6%
12 Bienes y servicios diversos	Total	8	3.7%
10 Educación	Total	9	4.3%
11 Restaurantes y hoteles	Total	10	4.4%
06 Salud	Total	11	4.8%
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	Total	12	4.9%
INPC	Total		3.1%

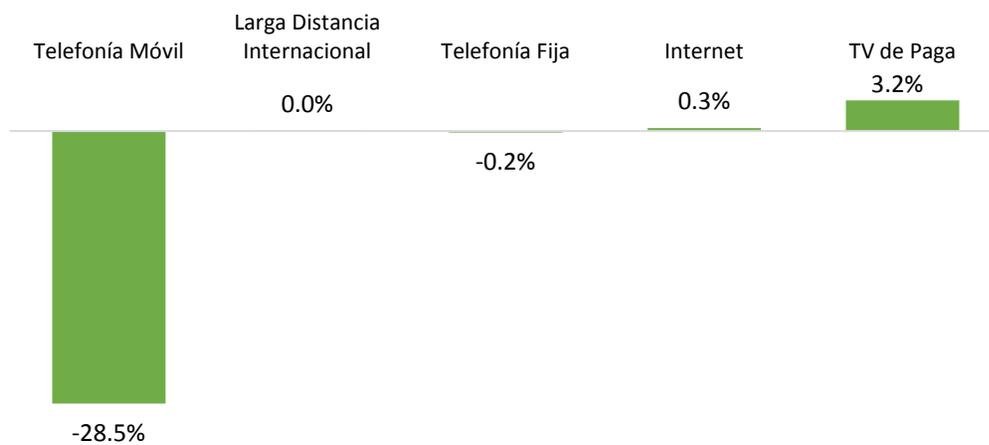
Fuente: IFT con datos de INEGI según Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF)

La tendencia en el Índice de Precios de Comunicaciones estuvo influenciada principalmente por tres factores: Disminución de los precios de telefonía móvil; estabilidad en los precios de telefonía fija, larga distancia internacional e Internet fijo, que vino posterior a la reestructura de paquetes de servicios de telecomunicaciones

Comunicado de Prensa No. 136/2016

fijas de 2014; y al incremento de los precios de TV de paga, lo cual se asocia principalmente a la depreciación del peso frente al dólar (ver Figura I).

Figura I: Tasa de inflación anual a octubre 2016 por servicio de comunicaciones



Fuente: IFT con datos de INEGI

Comunicado de Prensa No. 136/2016

De los 283 productos genéricos que se incluyen en la canasta básica del INPC, el precio de los servicios de telefonía móvil fue el que más bajó de octubre 2015 a octubre 2016, superando a otros bienes de consumo como el chile serrano, la cebolla, el limón, gas doméstico LP, entre otros (Ver Tabla II).

Tabla II: Top 10 y Down 10 de los productos con mayor caída o incremento en precio de octubre 2015 a octubre 2016

Top 10		Down 10	
Bien	Inflación	Bien	Inflación
Servicio de telefonía móvil	-28.5%	Camarón	23.1%
Chile serrano	-20.6%	Pepino	26.6%
Cebolla	-17.8%	Pera	27.1%
Otros chiles frescos	-13.2%	Manzana	28.0%
Limón	-8.7%	Tomate verde	28.7%
Chile poblano	-8.2%	Jitomate	28.9%
Gas doméstico LP	-7.5%	Azúcar	32.1%
Televisores	-6.5%	Otras legumbres secas	32.5%
Huevo	-5.7%	Frijol	32.6%
Plaguicidas	-5.3%	Aguacate	61.2%

Fuente: IFT con datos de INEGI según Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx